

Memorias del Consejo Regional BIENIO 2006-2008



X Asamblea
de la
Región
Norte **Logroño**
7 al 9 de Noviembre de 2008



2006  **2008**



Índice

1. Presentación de las memorias.....	3
2. Valoración de las Prioridades del Consejo 2006-2008.....	4
3. Memoria de actividades.....	8
■ Relación con las Comunidades: comunicación (lista distribución), Enlaces etc	
■ Familia Claretiana: reuniones, encuentros comunes, bicentenario, congreso educadores claretianos.	
■ Encuentro de Formación en Vic	
■ Asesor Religioso	
■ Personalidad Jurídica	
■ Coordinación con la Región de Seglares Claretianos de Bética	
■ Asamblea General de Guatemala: participación y difusión de conclusiones	
■ Contacto con nuevas Comunidades	
■ Coordinación y comunicación Interna del Consejo y también con el Consejo General del Movimiento	
4. Memoria Económica.....	21

Presentación de las memorias

Hola a tod@s:

Os hacemos llegar hoy, a vuestras Comunidades, estas Memorias que son el resultado del trabajo que hemos llevado a cabo, durante estos dos años de Consejo Regional. Os las presentamos como Memorias de un “equipo”, ya que como “equipo” hemos trabajado, apoyándonos unos a otros y donde no llegaba uno, llegaba el otro.

Trabajo hecho con ilusión, esfuerzo y compartido con todos vosotr@s.

Somos conscientes de que no habremos respondido del todo, a lo que vosotr@s esperabais. El listón estaba muy alto...

Hemos andado una parte del camino juntos...juntos como Consejo, juntos como Región...Y queda mucho camino para andar, al estilo de Claret, evangelizando y dejándonos evangelizar.

Sólo una palabra “gracias”... Gracias a todos y todas...

Consejo Regional SSCC Norte de España

*M. Dolors Serradell
Arturo Peñas
Vanesa Álvarez
Miguel Angel Velasco cmf.*

Programación del Consejo 06-08

Líneas Propuestas asamblea	Objetivos	Acciones- Tareas	VALORACION CONSEJO REGIONAL
DDHH y JPIC	<p>Conocer y sistematizar las iniciativas de las Comunidades en esta área.</p> <p>Analizar, reflexionar y compartir la experiencia y el modo de vivir la Región esta dimensión</p>	<p>Preparación de un cuestionario de motivación para recoger la información</p> <p>Elaboración de un dossier de iniciativas y acciones de las Comunidades</p> <p>Devolución de la información a las Comunidades</p> <p>Diseño de un material para la reflexión y el análisis de la situación. (Material para retro-revisión de vida de la Comunidad y la Región)</p> <p>Animación de la participación en el encuentro de JPIC marzo 2006</p>	<p>Queda pendiente de realización</p> <p>Se animó a la participación y se participó representando a la Región Norte de SSCC</p>
Familia (No prioritaria)	<p>Conocer y sistematizar en la experiencia de las Comunidades</p>	<p>Conocimiento de la vivencia de las Comunidades en este tema aprovechando la visitas de las Comunidades</p>	<p>Se habló del tema en algunas de las Comunidades, al visitarlas</p>
Modelo de Iglesia Misión Compartida	<p>Conocer, sistematizar e informar de los proyectos o acciones actuales realizados en misión compartida</p> <p>Impulsar la relación y colaboración con los CMFs y RMIs</p>	<p>Recuperación de las conclusiones del encuentro sobre misión compartida con la finalidad de:(recordatorio y análisis)</p> <p>1. Recogida del trabajo de las Comunidades en misión compartida</p> <p>2. Animación a las Comunidades a un encuentro específico de Familia Claretiana (celebraciones, retiros, encuentros festivos),</p>	<p>Queda pendiente de realización</p> <p>Se ha animado a participar de los encuentros de Familia Claretiana y siempre que se nos ha requerido ha habido representación de los SS CC por parte del Consejo i/o por personas de distintas</p>

		<p>acción significativa en Familia Claretiana</p> <p>Participación de las reuniones de la Familia Claretiana y en todas las actividades y acciones organizadas dentro de este áreas</p>	<p>Comunidades.</p> <p>Hemos trabajado en ello. Creemos que hemos ganado en relación y colaboración.</p>
Espiritualidad	<p>Animar y motivar los tiempos fuertes</p> <p>Informar de las actividades o acciones de interés relacionadas con temas de espiritualidad</p>	<p>Elaboración de materiales de oración entorno a la fiesta del P. Claret</p> <p>Elaboración de materiales para la oración entorno a la fecha de aprobación del movimiento (20 de abril)</p> <p>Diseño de material para la oración entorno al ideario</p>	<p>Hemos recibido soporte, en esta área, de Joseba Kamiruaga cmf., Provincial de Euskal Herria, quien nos ha facilitado material de oración, el mismo que comparte con los Misioneros claretianos de su provincia.</p> <p>En este campo, de la espiritualidad, hemos podido constatar que hay mucha vida en las Comunidades, vida que no circula hacia fuera. Creemos que sería bueno que se compartieran materiales y experiencias con las demás Comunidades de la Región.</p>
Grupos en Discernimiento	<p>Animar y acompañar a las Comunidades y /o personas en discernimiento</p> <p>Coordinarse con la Región de bética sobre el tema del discernimiento</p>	<p>Conocimiento de las personas y en que Comunidades se encuentran</p> <p>Consulta de la realidad de las Comunidades respecto a este tema y recoger sus demandas y como lo están haciendo</p> <p>Diseño del itinerario de discernimiento</p> <p>Organización un encuentro de personas en discernimiento</p> <p>Invitación a las personas en discernimiento a los encuentros formativos de la Región</p> <p>Contacto con la personas responsables de formación</p> <p>Recopilación de</p>	<p>Hemos conocido la realidad de la Región en personas de discernimiento y hemos facilitado a algunas Comunidades el Material que han trabajado los Seglares de Bética y que han compartido con nosotros.</p> <p>En su día se mandó un ejemplar a cada Comunidad para que pudieran decidir.</p> <p>Queda pendiente el encuentro por dificultad de distancias. Proponemos que se aprovechen las Asambleas y los Encuentros Formativos para invitarles y poder realizar este encuentro.</p> <p>Trabajo realizado, ver apartado anterior</p>

		materiales	
--	--	------------	--

Otras líneas de acción del Consejo 06-08

Líneas de trabajo	Objetivos	Acciones-Tareas	VALORACION CONSEJO REGIONAL
Coordinación y animación de las Comunidades	<p>Facilitar la comunicación entre el Consejo y las Comunidades y de estas entre si</p> <p>Animar las Comunidad para que tengan un Asesor/a</p> <p>Acompañar la vida de las Comunidades</p> <p>Implicar a personas y/o Comunidades en tareas y acciones de la Región</p>	<p>Actualización de los listados y fotos de las Comunidades</p> <p>Visitas a las Comunidades</p> <p>Dinamización de la web</p> <p>Reparto de tareas y responsabilidades concretas</p> <p>Realización de un encuentros de Coordinadores</p> <p>Realización de un encuentro de Asesores</p>	<p>Es en esta área en la que más empeño hemos puesto, pues creemos que si funciona cada Comunidad, y si en cada Comunidad, cada persona, toma conciencia de su <i>vocación claretiana</i>, de su misión de <i>evangelizar y ser evangelizado</i>, la Región tendrá vida y rebosará vida. Se han repartido responsabilidades con buena respuesta. Hemos visitado todas las Comunidades y por fin hemos conseguido contactar con todos los Asesores. Para encuentro de Asesores aprovechamos el encuentro formativo de Vic. El encuentro de Coordinadores queda pendiente de realización. Valoramos que, cada vez más, por las distancias y costes que ello supone, habrá que utilizar los medios modernos que tenemos a nuestro alcance, como puede ser la comunicación por skype...</p>
Gestión y economía	<p>Agilizar el estudio el tema de la personalidad jurídica</p> <p>Resolver la cuestión de la personalidad</p>	<p>Realización los contactos pertinentes para saber lo que se ha hecho en este tema</p> <p>Establecimiento de los pasos a dar</p>	<p>Se han realizado contactos y se ha ampliado la información como se puede ver en las Memorias.</p> <p>Se ha informado a quien lo ha solicitado y se dará toda la información que</p>

	jurídica para presentar al siguiente encuentro de la Región	Información a las Comunidades	hay en la Asamblea.
Promoción del movimiento de SSCC	<p>Presentar el movimiento en los lugares donde hay un presencia pastoral fuerte tanto los CMF</p> <p>Potenciar el conocimiento del MSC en otras ramas de Familia Claretiana</p>	<p>Recopilación de Ideas de las Comunidades y personas externas para poder presentar el movimiento en diferentes realidades (PJV, parroquias...)</p> <p>Diseño de una presentación del MSC</p> <p>Contacto con los responsables de las plataformas pastorales</p> <p>Contacto con las responsables de RMI y MIC para presentarles el MSC</p> <p>Estudio las posibilidades de presentar el MSC en sus plataformas pastorales</p>	<p>Se ha hecho en alguna Comunidad, en particular.</p> <p>Queda pendiente de realizar un diseño de presentación del MSC</p> <p>Hemos contactado con los Prefectos de Apostolado de cada una de las tres provincias que conforman la Región</p> <p>Se han hecho los primeros contactos</p>
Encuentro Formativo Vic 2007	Organizar el encuentro formativo entorno a la espiritualidad del seglar claretiano entre los días 12 y 14 de octubre de 2007 en Vic	<p>Ponerse en contacto con Gonzalo Fernández y en su caso con otra persona que el nos sugiera para dinamizar.</p> <p>Diseño de los contenidos del encuentro en torno a la figura del P. Claret y la espiritualidad seglar claretiana</p> <p>Diseño de la organización general del encuentro</p> <p>Preparación anticipada y motivación dinámica del encuentro</p>	<p>Se trabajó en ello intensivamente. El P. Gonzalo Fernández no pudo venir y se pidió en su lugar la colaboración al P. Antonio Bellella cmf. que reside en Vic, quien nos acompañó en todo momento.</p> <p>Ver en las Memorias el resumen del Encuentro que fue valorado positivamente por todos los asistentes.</p> <p>Se realizó en Vic y Sallent.</p> <p>Se consiguió la participación de todas las Comunidades. Las dos que no pudieron estar presentes, mandaron una carta.</p>

Madrid, 3 de Diciembre de 2006
REVISIÓN 15 de octubre de 2008

Memoria de actividades

1. Relación con las Comunidades

- Hemos visitado todas las Comunidades de la Región, conociendo así “in situ” las realidades y problemas de cada una de ellas. Hemos compartido oración, preocupaciones y mesa. En todos los lugares nos hemos sentido muy bien acogidos.
- Con la colaboración de Angel Roldán, se pudo crear la lista de distribución, para mejorar la comunicación.
- Se ha creado, en cada Comunidad de la Región, la figura del “enlace”, que es la persona que se ofrece para hacer de puente entre el Consejo y su Comunidad, que en algunos casos coincide con el Coordinador y en otros no. Con ello, estamos ya todos conectados por correo electrónico. Agradecemos el esfuerzo de todos para que hay podido ser una realidad.
- También ha habido contacto telefónico con los Enlaces y Coordinadores. Y algún intento de contacto por correo electrónico a nivel personal de cada una de las personas de la Región. Falta actualizar correos personales.
- Envío de felicitaciones de Navidad, a nivel personal y a nivel de Comunidad.
- Aprovechamos el encuentro de formación de Vic para reunirnos con los Asesores y Prefecto de Pastoral de Santiago que estaban allí.
- De vez en cuando se ha ido remitiendo material para la oración y reflexión que nos ha hecho llegar Joseba Kamiruaga cmf., Provincial de Euskal Herria.

2. Familia Claretiana: reuniones, encuentros comunes, bicentenario, congreso educadores claretianos.

Se ha venido asistiendo cada seis meses a los encuentros de la Familia Claretiana que se mantienen en Madrid. Estos encuentros se celebran con el

fin de armonizar las actuaciones de Misioneros claretianos, Misioneras claretianas, Misioneras de Institución Claretiana, Filiación Cordimariana y Seglares claretianos. Dado que se celebran en Madrid se designa a algún SC residente para que asista en representación de las regiones de Bética y del Norte.

Los asuntos que se tratan son:

1. Solidaridad y Misión (SOMI): experiencias misioneras de verano, encuentros claretianos de JPIC, Federación de PROCLADE, otras...
2. Pastoral Infantil Juvenil Vocacional (PIJV) con actividades conjuntas como Camino de Santiago y Cruzencuentro.
3. Comisión de Colegios: Encuentros de profundización profesores.
4. Encuentro Interprovincial de Parroquias.
5. Foros sobre comunicación de la Fe.
6. Encuentros JPIC de Iberia
7. Logotipo de la Familia Claretiana.
8. Bicentenario del nacimiento del P. Claret
9. Proyecto Identidad-Misión, SM.
10. Repaso del calendario conjunto para el año.

Estas actividades se han concretado en las siguientes fechas:

24-26 Enero 07	Encuentro de orientadores.
27 Enero 07	Reunión Familia Claretiana en Madrid.
9-11 Marzo 07	Encuentro JPIC (Vane y Miren).
16 Marzo 07	Reunión CIC.
19-20 Abril 07	Encuentro directores y directivos en Madrid.
14-17 Mayo 07	Encuentro PIJV en Puerto de Sta. María.
1 Junio 07	Reunión SOMI (Solidaridad y Misión).
17 Junio 07	Reunión Familia Claretiana en Madrid.
14-25 Julio 07	Asamblea Gral. Segl. Claretianos en Guatemala.
Agosto 07	Capítulo Provincia de Santiago.

17-25 Sep 07	Taller de transmisión de la Fe en Polonia.
12-14 Oct 07	Reunión Formativa de Seglareas Claretianos en Vic.
20-21 Oct 07	Inauguración Centenario de S. Antonio M ^a Claret.
1-4 Nov 07	Vic-Encuentro abierto a la Familia Claretiana.
5-9 Nov 07	Encuentro de Profundización de prefectos.
23-25 Nov 07	Foro Enlaces 2007.
6-9 Dic 07	Celebración JOMI 07 (en Salvatierra o en Lejona).
27 En 08	Reunión Familia Claretiana en Madrid.
15-17 Feb 2008	6º Encuentro Interprovincial de parroquias
18-20 Abr 08	Reunión preparatoria Cruzencuentro 08
28Ab -3 May 08	Encuentro Einsiedeln 08: pastoral emigrantes
15 Jun 08	Reunión SOMI en Madrid
1-7 Jul 08	Ejercicios en Los Negrals (Madrid)
8 Jul 08	25º Aniversario Fundación Movimiento SC
Ago 08	3er Encuentro Europeo de Evangelizadores
Oct 08	Comienzo 1er curso ETEL (15 alumnos)
10-13 Oct 08	Asamblea Regional SC Bética
7-9 Nov 08	Asamblea Regional SC Norte
5-8 Dic 08	Celebración JOMI 08 en Sanlúcar la Mayor (Sevilla)
31 Ene 09	Reunión SOMI en Madrid
14 Jun 09	Reunión SOMI en Madrid

- Representación Seglareas Claretianos Norte-Bética en Encuentro de JPIC para la Familia Claretiana **“NUEVOS CAMINOS DE JUSTICIA Y PAZ EN MISIÓN COMPARTIDA”**. Madrid. Marzo 2007

Conclusiones del Taller:

Como estaba previsto, nos hemos reunido en Madrid, del 9 al 11 de marzo, 20 representantes de la Familia Claretiana de España: CMF (10), RMI (5), FC (1) y SSCC (2). Y como invitados: el H^o Arnel Lozano, cmf y M^a Cristina Ruberte, rmi.

Convencidos de que el trabajo por la JPIC es una dimensión constitutiva del anuncio del Evangelio” y del carisma claretiano, constatamos que en nuestra Familia Claretiana todavía

tenemos que profundizar y vivir con mayor radicalidad y compromiso los valores de JPIC, de tal modo que afecte a nuestra vida y misión de modo transversal. Estamos decididos a abrir nuevos caminos de justicia y paz como Familia Claretiana en España porque nos aporta un enriquecimiento mutuo: distintas perspectivas de vida y formas de hacer, desde diversas vocaciones, en misión compartida.

Como punto de partida para este camino común acordamos:

I - LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.- Sensibilización y formación en temas de JPIC a nuestras Comunidades y grupos, y a los destinatarios de nuestro trabajo pastoral.
- 2.- Promover en nuestras familias y Comunidades una espiritualidad y estilo de vida profético.
- 3.- “Hacer con otros”, trabajar en redes, aprovechar recursos, etc.

II – COORDINACIÓN

El Equipo de Solidaridad y Misión, integrado para los temas de JPIC por todas las ramas de la Familia Claretiana presentes en España. Su tarea principal sería la de animar y asumir las líneas de acción acordadas. Con este fin elaborarán un Plan de acción, en el que sugerimos se asuman progresivamente las siguientes acciones:

- Elaborar subsidios para la oración y retiros.
- Organizar talleres de análisis de la realidad, jornadas de formación y reflexión
- Ofrecer Ejercicios desde esta perspectiva
- Elaborar un Plan de sensibilización
- Elaborar un Plan de formación
- Poner en común documentos de JPIC de los diferentes carismas
- Cuidar una buena comunicación sobre estos temas
- Dar a conocer e intercambiar lo que ya estamos haciendo
- Promover y organizar experiencias de contacto con los pobres dirigidas a los miembros de la FC
- Ofrecer orientaciones y criterios de cara a la elaboración de los proyectos comunitarios, con el fin de ayudar a asumir un estilo de vida alternativo.
- Potenciar el consumo en comercio justo, banca ética, economía alternativa, etc.
- Apoyar la campaña que proponga REDES u otras organizaciones

III – EVALUACIÓN

El Equipo evaluará cada año su Plan de acción

En general, con participación de más representantes de todas las ramas y organismos de la Familia Claretiana, podría ser cada 2 o 3 años.

- Representación de la Región en la apertura del Bicentenario de Claret, junto con toda la Familia Claretiana. Octubre 2007
- Presencia y colaboración en el Congreso Mundial de Educadores Claretianos, celebrado en Vic, en julio 2008.
- Representación Seglares Claretianos Norte-Bética en la Comisión preparatoria del Bice –Encuentro 2007 y del Cruce –Encuentro 2008

3. Encuentro Formación de la Región en Vic. Noviembre 2007

Los Seglares claretianos de la Región Norte de España, nos reunimos en Vic, los días 12, 13 y 14 de octubre, con motivo de nuestro encuentro formativo, bianual, que versó sobre la figura de Claret y la Espiritualidad claretiana y para celebrar también, el bicentenario de Claret.

Ante la llamada de CLARET NOS CONVOCA, la respuesta fue positiva, todos los grupos de la Región estuvimos presentes, unos con participación directa y otros, ante la imposibilidad de su presencia física, se adhirieron al encuentro mandándonos un mensaje. En total estuvimos 42 adultos y 6 niños, sintiéndonos bien acompañados por varios Asesores de los grupos y por el Prefecto de Apostolado de la provincia de Santiago.

Entre todos se fue creando un ambiente de participación y comunicación
 Vivimos *momentos de oración*:

- Las eucaristías del día del Pilar, animada por los que sentían a la Virgen como patrona, la del sábado en Sallent, presidida por el P. Máxim Muñoz, provincial de Catalunya, y la del domingo por la mañana como despedida del encuentro.
- La oración del viernes por la noche, junto al sepulcro de Claret, en la que vivimos un momento muy emotivo en el que todos acogimos a Ana de Gijón y Javier de Egunsentia que manifestaron su deseo de formar parte del Movimiento.

Momentos de excursión: a Sallent, donde visitamos la Casa Claret, el Museo que todavía estaba en su fase final, faltaban ocho días para la inauguración y

después de estar en la Parroquia, acompañados siempre por el P. Antonio Costa cmf. que en todo momento nos fue explicando, con detalle, los recuerdos y vivencias de Claret, en su pueblo natal, nos tenían preparada una merienda-cena donde no faltaron los embutidos típicos de la Plana de Vic.

Momentos de formación, en los cuales el P. Bellella nos dio algunas pinceladas de Claret y los Seglares, compartiendo también con nosotros las afirmaciones conclusivas del Foro Claret que tuvo lugar en Vic, en octubre del 2006, con la participación de toda la Familia Claretiana.

Nos acercó al Claret seglar y nos invitó a estudiar y profundizar en esta etapa de la vida de Claret.

Nos pudimos llevar mensajes como: CLARET...

- Un hombre en camino... Aprende a trabajar y a tejer tela y vida...
- Teje la vida y se va realizando a sí mismo en varias dimensiones:
Procesual, laical, e identidad...
- es laico antes que clérigo... es un miembro activo de la sociedad...
- vive su tarea como vocación-misión. Es un hombre situado en su cultura.
- Se siente un hijo de la Iglesia y vive como tal: Cristo es su centro, la Iglesia es su afán.
- Se convierte en el evangelizador, evangelizado. Convierte su acción apostólica en un taller de Iglesia.
- Relativizó las formas de vida, propuso estilos de vida.
- El itinerario de Iglesia que vivió Claret, desde una perspectiva apostólica:
 - apóstol en / desde la soledad
 - apóstol en / desde la Comunidad
 - apóstol en / desde la red (miembros de todo el pueblo de Dios)
 - apóstol en / desde la vida
 - Para Claret, una forma de vida en la Iglesia implica un estilo de vida y como tal no se sostiene si no existe una espiritualidad.
 -

Visitas: al Museo claretiano y al CESC (Centro Espiritualidad Claretiana), a la ciudad de Vic, con su mercado del sábado y también visita a la Catedral.

Se nos presentó muy esquemáticamente lo que fue la Asamblea General en Guatemala y se entregó, a cada grupo o Comunidad, un CD con todo el material de la Asamblea General.

El encuentro lo *hemos tejido* entre todos... Gracias, a toda la Región y a todos los que estuvimos presentes, por su colaboración.

4. Asesor Religioso

Una vez finalizada la Asamblea, noviembre 2006, se hizo la carta de petición de Aitor Kamiruaga cmf. como Asesor regional, según había votado la Asamblea, al Provincial de Euskal Herria y nos fue denegada. Aitor nos acompañó en la primera reunión del Consejo y nos dijo que siempre que le necesitáramos, él estaría y así ha sido.

También, como se había votado en la Asamblea, al ser denegada la primera petición, se hizo carta de petición del segundo votado que era, el Prefecto de Apostolado de la provincia de Santiago que, después del Capítulo de la Provincia de Santiago, nos fue denegada también.

Hablamos con Miguel Angel Velasco cmf., pidiéndole su ayuda como Asesor y nos ha acompañado, siempre que le ha sido posible. Le agradecemos profundamente todo el esfuerzo que ha hecho para estar y trabajar con nosotros.

Visto el problema surgido, nos planteamos poder solucionarlo para que no volviera a suceder y así, con el soporte de Miguel Angel Velasco cmf., decidimos hacer una carta, después de haber tenido una conversación con cada uno de ellos, a Manolo Tamargo cmf., Joseba Kamiruaga cmf., Màxim Muñoz cmf., provinciales de la provincia de Santiago, de Euskal Herria y de Catalunya, respectivamente, como también, por parte del Consejo, se creyó oportuno hacer la petición, a M. Encarnación Velasco, superiora Mayor de la Provincia Claretiana del Norte de España, solicitando que propusieran algún candidato/a de su Provincia, que en caso de ser elegido/a, pudiera formar parte del Consejo Regional como Asesor/a religioso.

La respuesta fue positiva y tenemos como candidatos a: Juan Lozano cmf., Xavier Larrañaga cmf., y la Misionera Claretiana María Paz Martínez. El que

sea elegido, ha aceptado ya comprometerse con los Seglares Claretianos y tiene la aceptación también de su Provincial.

5. Personalidad Jurídica

Conclusiones del estudio de la personalidad jurídica

Tras consultar con Fernando López Tapia, Cristina Martínez y otros miembros de la Región que han aportado sus comentarios, os remito las siguientes conclusiones sobre dónde está el Movimiento de Seglares Claretianos y qué elementos debemos tener en cuenta para decidir sobre nuestra Región:

1. El MSC tienen personalidad jurídica (tenemos un NIF) y está inscrito en el Ministerio de Justicia desde 2003.
2. Actualmente la representación legal en España del MSC la tiene Cristina Martínez.
3. Desde el punto de vista contable y fiscal no se ha activado nada al no tener ninguna cuenta bancaria abierta.
4. La personalidad jurídica canónica que tienen las congregaciones religiosas no es la que tiene el MSC, con lo que su régimen es diferente (las regiones de MSC no tienen personalidad jurídica canónica ni civil).
5. Activar el proceso de personalidad jurídica podría beneficiar indistintamente cualquier iniciativa de las regiones Norte o de Bética.
6. Tiene que haber una razón de peso que sea lo suficientemente importante como para justificar activar este proceso.
7. Si existiera un proyecto considerado de interés general se podría activar el proceso y las donaciones que se recogieran podrían ser objeto de desgravación fiscal, además, en este caso, se podrían solicitar subvenciones a las Instituciones. En este supuesto habría que acordar el procedimiento con el Consejo General del MSC.
8. Si se activara el proceso y se gestionaran cantidades importantes podría ser necesaria la contratación de alguna gestoría para llevar los temas contables, fiscales y legales.

NOTA SOBRE LA ADOPCIÓN DE LA FORMA DE ASOCIACIÓN POR LA REGIÓN NORTE DE SEGLARES CLARETIANOS

El Consejo Regional de Seglares Claretianos de la Región Norte plantea la conveniencia de efectuar un estudio sobre las ventajas e inconvenientes de que la citada Región adopte la forma de asociación con reconocimiento de su personalidad jurídica.

Sobre este particular, formulo las siguientes consideraciones.

1. CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación que se creara estaría sometida a lo establecido en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo reguladora del derecho de Asociación (BOE 26-3-2002).

La constitución de la Asociación es muy sencilla, se requiere la participación de tres o más personas que otorgan un acta de constitución y que aprueban unos estatutos que han de contener, al menos, los siguientes extremos:

- a) La denominación.
- b) El domicilio, así como el ámbito territorial en que haya de realizar principalmente sus actividades.
El domicilio puede ser cualquier vivienda particular o local con conformidad de su propietario.
- c) La duración, cuando la asociación no se constituya por tiempo indefinido.
- d) Los fines y actividades de la asociación, descritos de forma precisa.
- e) Los requisitos y modalidades de admisión y baja, sanción y separación de los asociados y, en su caso, las clases de éstos. Podrán incluir también las consecuencias del impago de las cuotas por parte de los asociados.
- f) Los derechos y obligaciones de los asociados y, en su caso, de cada una de sus distintas modalidades.
- g) Los criterios que garanticen el funcionamiento democrático de la asociación.
- h) Los órganos de gobierno y representación, su composición, reglas y procedimientos para la elección y sustitución de sus miembros, sus atribuciones, duración de los cargos, causas de su cese, la forma de deliberar, adoptar y ejecutar sus acuerdos y las personas o cargos con facultad para certificarlos y requisitos para que los citados órganos queden válidamente constituidos, así como la cantidad de asociados necesaria para poder convocar sesiones de los órganos de gobierno o de proponer asuntos en el orden del día.
- i) El régimen de administración, contabilidad y documentación, así como la fecha de cierre del ejercicio asociativo.
- j) El patrimonio inicial y los recursos económicos de los que se podrá hacer uso.
El patrimonio fundacional puede ser de muy baja cuantía, la Ley no exige un importe determinado.
- k) Causas de disolución y destino del patrimonio en tal supuesto, que no podrá desvirtuar el carácter no lucrativo de la entidad.

La redacción de los Estatutos no entrañaría particular problema y se podría acomodar a los Estatutos del Movimiento de Seglares Claretianos en lo que afecta a las Regiones.

Una vez constituida, la Asociación ha de inscribirse en el Registro de Asociaciones y adaptarse en su funcionamiento a las previsiones contenidas en la legislación de Asociaciones, en los Estatutos y en la legislación común que le sea de aplicación (por ejemplo en materia contable, tributaria, etc).

2. RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN

Expongo, a continuación, algunos de los aspectos a tener en cuenta para el adecuado funcionamiento de la Asociación:

Obligaciones documentales:

La Asociación deberá contar con:

- a) Una relación actualizada de asociados.
- b) Un libro de actas en el que se reflejen las actas de los órganos de gobierno de la Asociación. De cada reunión de la Asamblea y del Consejo se deberá levantar la correspondiente acta y dar traslado de la misma al Libro.
- c) Contabilidad de la Asociación desarrollada conforme a lo señalado en el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades (BOE 14-5-1998).

Obligaciones de identificación y fiscales.

La Asociación deberá obtener el Código de Identificación, con él podrá abrir cuentas bancarias a nombre de la Asociación.

Si la Asociación realizara actividades económicas, deberá darse de alta en el Censo del Ministerio de Hacienda y tributar por los impuestos de los que, en su caso, fuera obligado tributario.

Obligaciones organizativas.

La Asociación ha de convocar y celebrar las reuniones de sus órganos de gobierno conforme a lo establecido en la Ley y en los propios estatutos (forma de la convocatoria, quórum de las reuniones, forma de las votaciones, etc). Anualmente la Asamblea ha de aprobar las cuentas.

Obligaciones de inscripción en el Registro de Asociaciones.

La Asociación deberá inscribir en el Registro de Asociaciones los datos personales de los que integren los órganos de representación de la Asociación (Consejo o Junta Directiva).

Responsabilidad de los miembros del órgano de representación.

Los miembros del órgano de representación (Consejo) son responsables por los daños causados y deudas contraídas por actos dolosos, culposos o negligentes.

3. BENEFICIOS FISCALES

Las Asociaciones no disfrutan de los beneficios fiscales que la Ley reconoce a las Entidades sin fines lucrativos salvo que fueran declaradas de utilidad pública.

Los beneficios se refieren, fundamentalmente, a la posibilidad de que las donaciones a las Asociaciones de utilidad pública desgravan en el Impuesto sobre la renta de las personas físicas o en el impuesto sobre Sociedades de los donantes.

También se contemplan beneficios en el Impuesto sobre Sociedades y en otros tributos referidos, siempre a las Asociaciones que tengan la condición de ser de utilidad pública.

La declaración de utilidad pública se regula en la Ley Orgánica reguladora de las Asociaciones (artículos 32 a 35) y en el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública (BOE 13-1-2004) normas en las que se establecen procedimientos muy rigurosos y complejos que, salvo que se considere oportuno, no veo útil desarrollar.

4. RECOMENDACIONES PARA VALORAR LA CONVENIENCIA O NO DE ADOPTAR LA FORMA DE ASOCIACIÓN

Considero que la decisión de adoptar la forma de Asociación debe tener una justificación objetiva basada en criterios cuantitativos o cualitativos.

Un criterio cuantitativo sería el volumen de los movimientos económicos de la Región que fueran o pudieran ser de tal cuantía que no resulte aconsejable mantenerlos en cuentas particulares o de entidades relacionadas con la Región. Uno cualitativo sería el que se llegara a la conclusión de que algo que tiene que hacer la Región solo lo puede hacer si adquiere personalidad jurídica propia.

Sugiero objetivar las razones que llevan a proponer tal solución, valorar si las mismas pueden ser atendidas de otra forma más "económica", analizar las ventajas que reporta y los inconvenientes que se derivan de la misma.

Como ha quedado expuesto, la constitución de la Asociación puede ser muy sencilla pero, en cualquier caso, el esfuerzo que requiere se agota en un solo acto. Sin embargo, el régimen de funcionamiento de la Asociación obliga a cumplir determinadas obligaciones que, si bien pueden ser sencillas, requieren de un seguimiento continuado a lo largo de toda la vida de la Asociación y, por lo tanto, de las personas que afronten esas obligaciones, en las mejores condiciones posibles.

La pretensión de obtener la declaración de utilidad pública, teniendo en cuenta las cargas de funcionamiento que lleva aparejadas, solo estaría justificada, según mi criterio, si la Asociación previera que con ello obtendría importantes recursos económicos que compensaran los gastos que se derivarían de la gestión profesionalizada de las obligaciones que asume la Asociación que obtiene tal declaración.

Por supuesto que quedo a disposición del Consejo Regional para cuantas aclaraciones o ampliaciones considere convenientes.

Madrid, 9 de enero de 2007.

Fernando López Tapia

6. Coordinación con la Región de Seglares Claretianos de Bética

Uno de los mandatos de la Asamblea anterior de Lardero fue alcanzar mayor fluidez con la Región de Bética. Así, se han celebrado dos encuentros, uno en Madrid en Jun 07 y otro en Sevilla en Jun 08 con resultados muy satisfactorios para ambas regiones.

Las consecuencias de este buen entendimiento han sido:

- Se fija un encuentro anual entre Consejos para poner objetivos en común e intentar dinamizar ambas regiones.
- Se acuerda pedir autorización (ya concedida) a la Asamblea General de Guatemala para que el mandato de los Consejos sea de tres años en vez de dos con el fin de ser más eficaces en su gestión. Para ello se prepara una carta conjunta firmada por M^a Dolors Serradell (Norte) y por Francisco Pomares (Bética).
- La Región de Bética tiene un Boletín de comunicación para difundir la vida de las Comunidades que lleva funcionando desde hace años al que se suman desde ahora las aportaciones que pueda realizar la Región de Norte. Periodicidad: trimestral. Responsable de la Región Norte : Leire Escajedo (CES)
- Se fija un Encuentro formativo conjunto con una periodicidad de tres años; el primero de éstos es el próximo año 14-15 Nov en El Escorial. Falta proponer el tema. Se convocará también a los SC de Portugal. Se estudiará la posibilidad de alquilar un autobús para ir desde Madrid a El Escorial.
- Se abre una cuenta de correo común:
SeglaresClaretianosBeticayNorte@yahoogroups.com
- Las personas del Norte asumen la representatividad de Bética para las reuniones de la Familia Claretiana que tienen lugar en Madrid informándoles del resultado de las mismas.
- Se asumen como válidos los documentos de discernimiento preparados en Bética. Posteriormente se piden idearios y comentarios para remitir a los grupos que lo han solicitado.

- Para las reuniones preparatorias del Cruzencuentro, Miguel Gallego (Gijón), representa a ambas regiones.
- Los costes de los encuentros de la Familia Claretiana en donde sea preciso poner fondos se reparten al 50% en lo que corresponda a MSC.

7. Asamblea General de Guatemala: participación y difusión de conclusiones

En la Asamblea General de Guatemala, estuvimos representados como Región y como Consejo: En representación del Consejo, participó M. Dolors Serradell; En representación de la Región: Bernardeta Arbaiza, M. Jesús Peribañez y Fermín Mena que salió nombrado para el Consejo General.

En el Encuentro de Vic, se hizo una presentación de lo que fue la Asamblea, con los rasgos más importantes, y se entregó para cada Comunidad un CD con todos los documentos y Conclusiones.

El lema de la Asamblea de la Región Norte, Logroño 2008 es: *Descubriendo caminos para revitalizar nuestra Espiritualidad*, intentando dar respuesta al documento final de la Asamblea General de Guatemala.

8. Contacto con nuevas Comunidades

Se estableció contacto y se presentó el MSC a las Comunidades juveniles de la Parroquia Corazón de Maria de Logroño; también se participó con la misma finalidad en un encuentro de la Comunidad de Antiguos Alumnos en Gil García.

9. Coordinación y comunicación Interna del Consejo y también con el Consejo General del Movimiento

El Consejo, hemos trabajado como equipo y por eso, las Memorias las presentamos como equipo. Nos hemos reunido aprovechando la visita de las Comunidades para tener también nuestro momento de trabajo como Consejo.

Ha habido comunicación fluida, vía telefónica, correo electrónico y también hemos conseguido hacer alguna reunión a través del ordenador, conectando mediante el skype.

Ha habido también, comunicación fluida, coordinación y colaboración con el Consejo General anterior y con el actual.

Memoria Económica

1. Ingresos

	Consejo Regional	Consejo General	
SALDO ANTERIOR			5.195
CUOTAS 2007 (103 per)	2.060	3.090	
APORT. EXTRA	33	1.842	
CUOTAS 2008 (94 per)	1.880	2.820	
AYUDA CMFs (estimada)	959		
Comunicac y oficina (est)	300		
INGRESOS 2007-2008	5.232	+ 7.752	= 12.984

Todos los grupos se han tomado bastante en serio su contribución con el MSC a través de las cuotas y sabiendo que hay personas con dificultades es muy de agradecer el esfuerzo realizado.

Se puede destacar que la participación en la cuota ha sido distinta en los dos ejercicios. En el primer año la Comunidad CES-SC aportó dinero por las personas en discernimiento y la de Antiguos Alumnos ha sufrido 3 bajas de un año a otro.

Otra consideración es la aportación extraordinaria que se ha realizado por algunas Comunidades con motivo de la Asamblea General de Guatemala, a fin de poder ayudar a otras Comunidades de América.

Los componentes del Consejo Regional han asumido el coste de las llamadas telefónicas y del material ofimático empleado.

Mención especial es el soporte que nos siguen dando los Misioneros Claretianos al no cobrar alojamientos, comidas, salas, etc., a los miembros del Consejo en sus reuniones periódicas y cuya cuantía se ha estimado en 959 Euros.

2. Gastos

Encuentros Consejo (9)	4.243		471 €/enc
Encuentros Bética (2)	1.058		529 "
Encuentro Vic	167		167 "
Encuentros Fam. Claret (5)	756		151 "
Asamblea General (1)	1.428		1.428 "
Consejo General			7.752
Envío material formativo	89		
Comunicación y oficina (est)	300		
Asamblea Logroño	401		
GASTOS 2007-2008	8.442	+ 7.752	= 16.194

En este capítulo se aprecia que los presupuestos iniciales han sido ampliamente desbordados. El capítulo más importante es el de Encuentros del Consejo que han sido 9; éstos SIEMPRE han supuesto algún desplazamiento por nuestra geografía de al menos dos personas, con los consiguientes cargos de gastos de viaje, comidas, etc. Se puede decir que, al estar durante algún tiempo sin Asesor, no hemos tenido que pagar sus desplazamientos. Hemos notado el fuerte incremento de los combustibles y sus consecuencias.

Capítulo nuevo es el de los encuentros con el Consejo Regional de Bética, que valoramos como muy enriquecedor, pero que suponen viajes a Sevilla con nuestro Asesor (M.A. Velasco), o viajes de Bética a Madrid. La Región de Norte estuvo representada en la Asamblea General de Guatemala en la persona de Dolors. En el futuro este gasto se debe tener previsto, sabiendo que se convoca cada cuatro años.

El encuentro de Vic arrojó un pequeño saldo deudor, dado que aunque la casa Claretiana nos hizo un precio amigable y las hijas de Dolors nos ayudaron en el cuidado de niños de forma altruista, hubo que pagar el autobús a Sallent y gratificar al ponente su trabajada exposición sobre San Antonio M^a Claret.

Los encuentros de la Familia Claretiana son de diversa índole, siendo los más destacados los Cruzencuentros y los talleres del JOMI. Estos eventos

suponen otros gastos que se reparten con la Familia Claretiana y lo que corresponde a SSCC se reparte al 50% con la Región de Bética.

Se ha realizado una estimación de las llamadas que se han efectuado para coordinar la actuación del Consejo y la de éste con los grupos de la Región, así como otras con la Familia Claretiana. Así la coordinadora ha tenido que realizar unas 10 llamadas al mes, mientras que los aspectos formativos y económicos han conllevado una media mensual de 5 llamadas. La función del Asesor también implica una media de 1 llamada al mes. También se han considerado gastos de oficina como 1 paquete de folios y 4 cartuchos de tinta negra de impresora. Gastos que como ya hemos dicho han sido asumidos por los componentes del Consejo Regional.

3. Resumen del período 2006-2008

Déficit Período	-3.210
SALDO ACTUAL	1.984

El saldo provisional del período arroja un déficit importante; la caja estaba con bastante saldo al comienzo del mandato con lo que queda un pequeño remanente. Se cerrará el balance al finalizar esta Asamblea.

4. Coste de actividades cara al futuro

Con el fin de ilustrar a la Asamblea sobre una Previsión de Gastos (moderado), suponiendo un Consejo de tres seglares y una persona más como Asesora, se adjunta el cuadro siguiente (para el período de 1 año):

	Actualización	1,08
Encuentros		
3 Consejo	509 €/enc	1.528 euros
1 Bética	571 "	571 "
1 Fam. Clar	180 "	180 "
1 Form.	150 "	150 "
0,5 As. Gen.	1.542 "	771 "
		<hr/> 3.200 euros

5. Valoración y recomendaciones

La previsión de gasto puede ser de 3200 € y con la cuota actual apenas se llega a los 2000 € con lo que se generará un déficit anual de 1200 €. Se hace necesario conseguir de los SSCC de la Región más recursos para que el Consejo pueda funcionar. Así, se propone a la Asamblea la discusión de las siguientes propuestas:

1. Intentar igualar nuestra cuota con la de la Región de Bética en 2 años (30 euros/año) y a partir de entonces tener en cuenta el IPC.
2. Estimular desde el CR aportaciones voluntarias de los SSCC a fin de anticiparse a posibles carencias.
3. Proponer un reparto de cuota extendido en el tiempo (hasta en 12 meses) para aquellas Comunidades que estén en dificultades.
4. Solicitar a las Comunidades otras ideas que puedan ser asumidas por la Asamblea.
- 5.

En Vic, a 20 de octubre de 2008